

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 106  
16 de Noviembre 2015

En La Higuera, siendo las 10:58 del día Lunes 02 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 106, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 105 del 02 de Noviembre de 2015
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Celebración convenio de Transferencia entre Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por Proyecto "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" por \$4.135.661.000
  - 3.2 Celebración Contrato obra proyecto "Ampliación Energía Eléctrica Domiciliaria y Red Alumbrado Público La Laguna, La Higuera"
  - 3.3 Subvención Organización funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro de Punta de Choros" por \$300.000
  - 3.4 Baja de bienes área municipal y área educación
  - 3.5 Bases Concurso Público área de Salud
  - 3.6 Ampliación ítems subvención Cuerpo de Bomberos La Higuera año 2015

Presidente Galleguillos solicita incorporar a la tabla el punto 3.7 Subvención organización comunitaria de carácter funcional Taller del Adulto Mayor San Daniel de El Trapiche por \$ 300.000"

Concejales acuerdan insertar punto 3.7

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N°105 del 02 de Noviembre de 2015**

Concejal Saavedra dice en la página 12 al parecer falta un párrafo donde consulto sobre "la contratación sobre su facultad de contratar o no a una persona, cuando están con licencia médica" como que faltó la respuesta del Alcalde a mi consulta, no tengo más observaciones

Presidente Galleguillos dice en el fondo es que ella es contrata y no se rescinde su contrata cuando sale con licencia, sigue ocupando el cargo y después se recupera la licencia

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 105 de fecha 02 de Noviembre de 2015 con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Germán Amiot invita a la finalización de actividades del presente año, entrega de proyectos de Fondos Concursables, Certificación en Fibra de

- Vidrio y Certificados de Nivelación de Estudios Enseñanza Básica y Media, actividad que se realizará el día 20 de Noviembre en la localidad de Chungungo
- Memorándum N° 198 de Secplan en donde solicita acuerdo de Concejo para celebrar convenio de transferencia por proyecto "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" por \$4.135.661.000
  - Memorándum N° 201 de Secplan en donde solicita acuerdo para celebrar contrato de obra proyecto "Ampliación Energía Eléctrica Domiciliaria y Red Alumbrado Público La Laguna, La Higuera"
  - Carta de Cuerpo de Bomberos de La Higuera en donde solicitan modificación presupuestaria en el ITEM-A, Decreto Municipal 890 del 23-04-2015 para adquisición de mobiliario, equipamiento e implementación.
  - SECAM invita a participar de Seminario "Enfoques en Patrimonio, Cultura y Turismo para el Desarrollo Comuna" a realizarse los días 20 al 26 de Enero 2016
  - SECAM invita a participar de Seminario "Estrategia en Turismo, Patrimonio y Cultura Viva. Planes en Medioambiente, Reciclaje y Eco construcciones" a realizarse desde el 07 al 13 de Diciembre 2015 en Isla de Pascua
  - SECAM invita a participar de "Encuentro de Formación Internacional Farmacias Populares en Chile y Hospitales Solidarios en Perú Creatividad Efectiva desde la Gestión Municipal" a realizarse los días 24 al 29 de Noviembre 2015 en Tacna
  - Memorándum de fecha 12/11/2015 de encargado de Inventario en donde solicita baja de bienes muebles inutilizables para las funciones que fueron adquiridos del área municipal y educación

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Celebración convenio de Transferencia entre Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por Proyecto "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" por \$4.135.661.000

Presidente Galleguillos dice además está decir que este es un gran proyecto que hemos obtenido gracias a la voluntad del Gobierno Regional y al trabajo de Secplan para sacar adelante esta obra, estamos adportas de licitarlo, antes que termine Noviembre lo vamos a tener en el portal, me llena de orgullo porque es un proyecto histórico, es la inversión fiscal más alta en la historia de La Higuera, además el impacto que genera, el cambio en la calidad de vida de las personas, uno de los trámites administrativos que corresponde hacer durante este proceso es que el Concejo Municipal apruebe la transferencia de recursos, como lo hemos hecho anteriormente con otros proyectos, sin duda una gran obra

Concejala Saavedra dice como usted dice una gran obra esperada por toda la comunidad de La Higuera, destacar el trabajo de Secplan y el compromiso asumido por usted ante la comunidad para su periodo alcaldicio, el cumplir esto es un tremendo logro, permítame que lo felicite Alcalde, esto independiente de posturas políticas que tengamos, esto trasciende eso y es la comunidad de La Higuera la que está muy contenta

Presidente Galleguillos dice hace unos días cuando sesionó el Core en Caleta Hornos, en mi exposición dije que más que pedirle al Core yo estaba para agradecer todo lo que estaban haciendo por la comuna, la inversión que se está haciendo en la comuna es histórica, prácticamente en los diversos sectores de nuestra comuna, a pesar de la dispersión geográfica no es lo mismo hacer un proyecto en La Higuera y que toda la comuna se beneficie, la dispersión geográfica nos obliga a levantar proyectos en todas las localidades, pero la capital comunal se merece alcantarillado y eso lo hemos logrado

Concejala Ambler dice casi todas las localidades han recibido algo, se están recibiendo muchas cosas y eso se agradece

Presidente Galleguillos dice hay otras comunas que están requiriendo alcantarillado y lo estamos teniendo nosotros

Concejal Contreras dice felicitar a todo el equipo, a veces criticamos las acciones, pero hay que felicitarlos, puede que alguno no juegue bien dentro del equipo, pero al final gana la gente, me siento feliz porque dentro de nuestro periodo vamos a poder decir que se firmó esto y queda la satisfacción porque fuimos parte de este evento histórico, que la comuna también ha estado postergada por muchos años y hoy nos vemos beneficiados

Presidente Galleguillos dice hay que pensar que cuando nosotros asumimos aún se estaba diseñando esto, faltaban muchas cosas que hacer como la inscripción de las calles, tema fundamental para terminar el diseño, fue uno de los temas que más aceleramos para que este proceso siguiera adelante

Concejal Saavedra dice eso es cierto el compromiso suyo asumido entendiendo lo que faltaba por hacer y que era tremendamente difícil cumplir, leyendo la entrevista suya respecto de la visita del Gobierno Regional y créame que estoy completamente de acuerdo porque se ha contado con el apoyo del Gobierno Regional, la parte política aquí no se ha visto eso a mí me llena de orgullo ser parte de algo que va a beneficiar después de tantos años a La Higuera, lo felicito, faltaba mucho por hacer y se hizo, otro compromiso cumplido

Concejal Caro dice Carlos (Saavedra) se olvida que las gestiones se hicieron en conjunto, estuvimos todos los concejales y el Alcalde con Hanne Utreras

Presidente Galleguillos dice cada vez que nos juntamos con Hanne (Utreras) planteamos que la prioridad era el proyecto de alcantarillado de La Higuera

Concejal Caro dice eso fue siempre una conversa con la primera intendenta y se fue logrando y con el nuevo Intendente se dio la partida, hace más de 20 años estaba este proyecto, la gente va a estar feliz y de saber que se cumplió con el objetivo, ahora se puede decir que finalmente se van a hacer los trabajos y se va a cumplir con la gente, igualmente esto merece que toda la gente sepa lo que se ha hecho y que se ha hecho en conjunto Alcalde con los concejales y se ha trabajado en este periodo por lo que la gente ha necesitado, esperamos que esto no cambie en este último año y que se siga trabajando por lo que la gente necesita, para mí es un conformidad enorme estar en este equipo

Concejala Carmona dice contenta, agradecida de todos ustedes, todos hemos sido parte de la administración, hemos apoyado al Alcalde en varias iniciativas que ha planteado y que siempre he considerado que son buenas para la comunidad, si no hubiéramos tenido al Alcalde y Concejo no hubiéramos llegado a los tres años con todas las obras que ya se han ejecutado, feliz de ser parte de esta administración, feliz de que sea un hecho concreto para La Higuera, Alcalde felicitarlo y desearle éxito en el año que queda y en los próximos que vengan

Concejal Contreras dice sería bueno tomar en consideración una vez que vayamos en alguna oportunidad, hacer una mención especial a Hanne (Utreras) porque ella se arriesgó, se comprometió a colocar un monto, sería bueno nombrarla para que ella también se sienta parte del equipo

Presidente Galleguillos dice cuando firmamos el convenio mandato la nombré, la puse en unas imágenes, la idea sería bueno colocar una placa en la plaza que llevé el nombre de la obra con los nombres de los concejales

Concejala Carmona dice igual que el próximo año cuando asuman los nuevos concejales, espero que se nos haga un reconocimiento a los que estuvimos, quiero algo bien bonito

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Celebración convenio de Transferencia entre Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera por Proyecto "Construcción Obras de Urbanización Básica La Higuera" por \$4.135.661.000. **Acuerdo N°591.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Celebración Contrato obra proyecto "Ampliación Energía Eléctrica Domiciliaria y Red Alumbrado Público La Laguna, La Higuera"

Presidente Galleguillos dice este proyecto concejales está terminado la licitación, está adjudicada, pero tenemos un problema, porque Conafe aparece inhabilitado en el portal chile proveedores, por tema de una deuda previsional, pero según base tiene 10 días para regularizar, pero según bases si no regulariza se adjudica al segundo, el primero y el segundo ofertaron por 30 días así que si Conafe no subsana entregamos al segundo, tenemos presupuestado entregar antes de fin de mes, lo que significaría tener la obra antes de fin de año, como dice el concejal Saavedra otro compromiso cumplido Concejal Saavedra dice este proyecto es algo muy sentido por la comunidad, recuerdo es un proyecto por años ofrecido y mencionado siempre, este Alcalde asumió ese compromiso y ahí tampoco había nada, se logró, así que muy contento de que esto hoy día sea efectivo

Concejal Ambler dice muy contento, porque esto llevaba muchos años y usted pudo solucionar los problemas para que esta gente tenga solución

Presidente Galleguillos dice hubo que ir donde los dueños para que autorizarán el paso, estoy trabajando en esto desde que soy concejal

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Celebración Contrato obra proyecto "Ampliación Energía Eléctrica Domiciliaria y Red Alumbrado Público La Laguna, La Higuera". **Acuerdo N°592.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Subvención Organización funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro de Punta de Choros" por \$300.000

Presidente Galleguillos dice a propósito de estas chicas concejales, el miércoles durante la visita del Core vimos el centro Eco Futuro, porque les recuerdo que hubo una ampliación de obra del alcantarillado de Punta de Choros que la ampliación del diseño inicial, contempla la conexión de los baños de la caleta Corral, de las Eco futuro, de los baños públicos, que no estaban considerados en el proyecto inicial, se levantó el nuevo diseño se presentó al Core y lo aprobó, hubo suplementación además de eso originalmente tenía 108 soluciones el proyecto inicial, en este nuevo proyecto vienen contemplados 87 nuevas soluciones, en total 195 soluciones que deja a todo el pueblo conectado al alcantarillado, eso es muy bueno para la localidad porque aunque la persona no cumpla el perfil social van a quedar conectados, cabañas, restaurantes, kisocos, todos, así que las chiquillas estuvieron conversando con los Cores viendo la posibilidad de levantar un proyectito, hay una situación que es el cambio uso de suelo, estamos trabajando en ello, porque ellas no pueden postular a proyectos Corfo o Sercotec, porque no tiene patente municipal definitiva, tienen resolución sanitaria, tenencia del terreno, inicio actividades, solamente les falta la patente municipal comercial definitiva, ellas el año pasado con la subvención mejoraron el entorno de su local, además han rendido todo

Concejal Contreras dice ellas estaban preocupada por el tema de la conexión al alcantarillado, consulté en obras y me dijeron que estaban trabajando en el tema, que bueno escuchar que eso ya tiene solución, eso viene a mejorar todo el entorno, ellas son muy preocupadas de atender bien al público y siempre manifestaron esta situación, me siento muy apegado a ellas, estas niñas son muy responsables, que bueno por ellas porque además dan trabajo a otras personas también, además son señoras de pescadores que trataron de ir incrementando un poco el ingreso diario para ayudar a sus maridos

Presidente Galleguillos dice además se va a construir el muelle de desembarque y embarque de pasajeros en ese sector



En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Subvención Organización funcional "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro de Punta de Choros" por \$300.000. **Acuerdo N°593.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Baja de bienes área municipal y área educación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Baja de bienes área municipal y área educación. **Acuerdo N°594.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Bases Concurso Público área de Salud

Presidente Galleguillos dice vamos a llamar a concurso para algunos cargos y equiparar un poco el 80/20 en el área de salud, las bases fueron entregadas

para su revisión, son las bases tipo que el Ministerio establece y que requiere acuerdo de concejo para iniciar el proceso, tenemos un cronograma de trabajo, que permitiría el 1 de Enero asumir los nuevos cargos

Concejala Carmona dice esto debiera modificarse, de hecho la publicación en el diario ya no fue, nosotros debiéramos ver la definitiva y eso aprobar

Presidente Galleguillos dice el cronograma no es parte de las bases

Concejala Carmona dice estamos a un mes de terminar el año, porque no partimos en Enero con este concurso y regularizamos la situación

Presidente Galleguillos dice la idea es comenzar en Enero con los profesionales contratados, puede que no haya postulantes, puede que a lo mejor ninguno cumpla, pero el proceso administrativo debe hacerse antes

Concejala Carmona dice no importa si hemos perdido un año, que será dos meses, porque esto lo pudimos ver el fin de semana, porque no estoy de acuerdo con la experiencia laboral con los porcentajes que se le están dando, es poco porcentaje en estudio y capacitación, es súper importante que las personas que vengan a trabajar acá tengan la experiencia necesaria en atención primaria, por ejemplo experiencia laboral 25% en atención primaria, me parece que un funcionario debe venir comprometido rural no todos la tienen, los funcionarios que tenemos acá tiene esa experiencia

Presidente Galleguillos dice 25% en atención primaria y 25% en atención primaria rural, entonces es 50% en atención primaria, si colocamos 50% en atención primaria rural limitamos, porque cuánto cuesta encontrar profesionales para La Higuera, no podemos limitarlo a que solamente gente que ha trabajado en rural quiera venir a La Higuera, porque el que ya está trabajando no siempre quiere venir al mundo rural

Concejala Carmona dice darle énfasis en atención primaria, no tanto en el rural porque ahí pueden cumplir los profesionales que ya están acá, porque eso le puede coartar la posibilidad a cualquier profesional que pueda venir de otro sector y que no tenga experiencia en lo rural

Presidente Galleguillos dice eso es subjetivo, es hilar fino, estamos pidiendo 50% en la profesión y 50% en atención primaria, la atención primaria la estamos separando en urbano y rural, porque no podemos colocarlo todo en

rural porque la vacancia de los profesionales no está en el mundo rural, discrepo con usted en esa observación, dígame cuál es su propuesta

Concejala Carmona dice colocar un 30% en atención primaria y 10% en atención rural

Presidente Galleguillos dice ahí lo está bajando a 40% y yo le estoy dando 50%

Concejala Guzmán pregunta estas bases tipo se pueden modificar, igual apoyo a la concejala Carmona

Presidente Galleguillos dice estamos pidiendo 50% experiencia en la profesión si soy paramédico que tenga experiencia y el otro 50% la estoy pidiendo si he sido paramédico en atención primaria de salud, entonces cual es la observación, que quieren que le baja la ponderación de la experiencia, pregunta

Concejala Carmona dice en atención primaria rural que tenga 15% y en atención primaria 35%

Presidente Galleguillos dice eso le va a bajar la posibilidad a los funcionarios que tenemos aquí, no está de acuerdo con el cincuenta, pregunta

Concejala Carmona dice queremos que vengan funcionarios comprometidos y que tengan experiencia en atención primaria, estoy de acuerdo con el 50% en atención primaria podría ser 35% atención primaria y 15% en atención rural

Concejal Saavedra dice discúlpeme puede llegar una persona que haya desarrollado toda su carrera en atención rural

Presidente Galleguillos dice cumple con las dos, aquí la diferencia la va a tener quien no tenga experiencia en atención rural, porque no va a tener puntaje

Concejal Saavedra dice lo otro más abajo indica 25% estudios, 25% experiencia laboral, mérito 50%, entrevista comisión 100%, quienes integran la comisión

Presidente Galleguillos dice la comisión estaría compuesta por el director CES, director del departamento y un ministro de fe del Servicio de Salud

Concejal Contreras pregunta porque no un concejal

Presidente Galleguillos dice porque la ley no lo establece

Concejala Carmona dice anteriormente siempre participamos, eso dice la ley de atención primaria, pero cuando usted fue concejal con la señora Inés, Oscar Aviléz participaron en concursos de paramédicos, enfermeras, se lo estoy diciendo con conocimiento de causa y usted lo sabe

Presidente Galleguillos dice eso es cuando fue el concurso del director de salud, solamente Oscar Aviléz participó cuando se escogió el director de salud, si el Alcalde de la época infringió la ley

Concejala Carmona dice bueno si la infringió, no creo que no es un mal elemento que un concejal participe, en que le puede perjudicar al concurso, a la administración, la ley dice que esa es la comisión

Concejal Caro dice voy a hablar francamente, la idea es que no quede una sensación de que el concurso esté arreglado, eso es lo que no queremos que suceda, por eso pedimos que un concejal pueda ser parte

Presidente Galleguillos dice por ley no puede, cualquier postulante puede objetar, cuantas veces en esta municipalidad se han objetado concursos públicos, como sucedió en el caso del concurso del jefe DAEM cuando se pide más de lo que la ley establece, cualquier persona podría decir porque un concejal está ahí, qué arreglo puede haber acá, los antecedentes van a estar acá, son públicos

Concejal Caro dice van a dejar a la hija de la Inés Gonzales, la van a favorecer a ella, eso se viene viendo

Presidente Galleguillos dice si ella tiene las competencias para postular, entonces no vamos a llamar a concurso de enfermera, qué quiere que coloquemos en las bases para que ella sea perjudicada, pregunta

Concejal Saavedra dice ya con la propuesta de la concejala está siendo favorecida, porque dice que experiencia en atención primaria 35% ya está siendo favorecida, creo que no se busca favorecer a nadie, me gustaría que un concejal tuviera participación en esto, pero para que vamos a caer en irregularidades que sabemos que después no va a pasar la cuenta, si hacemos las consultas si realmente se puede

Presidente Galleguillos dice nosotros podemos rechazarlo

Concejal Caro dice estoy argumentando

Presidente Galleguillos dice estás acusando que queremos favorecer a una persona en el concurso, si la niña es la profesional, tiene las competencias, el título, no hay ningún motivo que le impida participar, si además es la enfermera a contrata y tampoco le podemos decir usted no puede porque es la hija de la señora Inés González

Concejala Guzmán dice argumentar el tema de las bases me dice que estas bases son tipo, el tema de la salud es un tema complejo y usted lo sabe, el tema de mejorar la salud parte por esto, por el tema de las bases

Presidente Galleguillos pregunta como mejoramos la salud con las bases, dígame cuál es su propuesta

Concejala Guzmán dice a lo mejor podemos trabajar estas bases en la comisión de salud, las estuve estudiando, pero hay muchas cosas que me quedan en el aire de poder entender

Presidente Galleguillos dice entonces la propuesta del Concejo es trabajarlas en comisión de salud y presentar una propuesta, las trabajan con el departamento, la idea es que sea durante esta semana, cuando estén listas las bases las sometemos a votación del Concejo

Concejal Contreras dice según mi entendimiento, por qué se necesita un kinesiólogo más si hay dos o tres, seguramente el departamento me dará la respuesta correspondiente, la idea es votar correctamente no para después lamentarnos el haber votado en contra o a favor, por eso mismo es que me parece buena la propuesta que hace la concejala Carmona para que el departamento nos aclare las dudas, según lo que estaba escuchando porque parece que las bases están hechas a la medida de alguien, para disipar esas dudas lo mejor

Presidente Galleguillos dice eso es subjetivo, lo mejor es que traigan propuestas, en el fondo es como mejoramos la salud colocando más exigencias, ojo tampoco podemos pedir más de lo que la ley establece, ojo con eso cuando lo trabajen

Concejala Carmona dice por ejemplo cuando vi el tema estudio y capacitación, 40% en estudio y capacitación 60%, creo que no debiera ser estudios 60% y capacitación 40%, porque voy a ponderar menos en estudio si quiero los mejores profesionales, las bases deben ir para mejorar el tema de la salud el tema del estudio prevalece más que la capacitación

Presidente Galleguillos dice qué pasa si un paramédico sacó su carrera sin ejercer su título hace 20 años atrás y no ha tenido capacitación, hay instrumental nuevo

Concejal Saavedra dice la capacitación enriquece el curriculum

Presidente Galleguillos dice por ejemplo una persona que estudio mecánica hace 20 años, si no se ha capacitado en inyección electrónica ....., ese es el espíritu de esa ponderación

Concejala Carmona dice porque dice entrevista psicólogo sin ponderación

Presidente Galleguillos dice porque no requiere entrevista psicológica

Concejala Carmona dice creo que no, todos deben pasar por el psicólogo, participé en la elección, resulta que cuando estaba en la comisión y empezamos a trabajar en las ponderaciones, resulta que la capacitación que venían en las bases el único que las tenía era el director del CES, pero nosotros no lo analizamos en Concejo

Presidente Galleguillos pregunta y usted sabía las capacitaciones que tenían las personas que postularon

Concejala Carmona dice creo que si esa capacitación que nuestro director en la actualidad tiene, si no hubiera sido por esa capacitación nuestro director no hubiera quedado en la terna, que esa capacitación estaba en las bases

Presidente Galleguillos dice como sabía yo que las personas iban a llegar sin esa capacitación, esa acusación que está haciendo es sin fundamento

Concejala Carmona dice en cuanto al informe psicológico él fue el más mal evaluado

Concejal Saavedra dice existe consenso de evaluar las bases, quería hacer un alcance respecto al mérito, mérito tiene 50% que lo entrega una comisión, lo que ahí haría un cambio en la ponderación

Presidente Galleguillos dice usted está de acuerdo que se baje, déjeme decirle que gracias al puntaje que le dio la comisión la cual usted (Karen) integraba, le dio el puntaje más bajo a nuestro director de salud, entonces de que me está hablando, póngase de acuerdo porque primero me dice una cosa y después me dice otra, porque gracias al puntaje de la comisión el director casi queda fuera, ahora me está pidiendo que baje esa ponderación por qué no va a estar usted, pregunta

Concejala Carmona dice exacto

En votación

Concejal Saavedra rechaza

Concejal Caro dice hay que evaluar las bases, rechaza

Concejala Carmona rechaza, se trabajará en comisión de salud

Concejal Contreras rechaza, por lo expuesto hay cosas que no me parecen bien, por ejemplo por qué un segundo kinesiólogo, siendo que estamos en déficit de recursos, para que queremos tener más, además está el mismo director, la señora Leonor Ortega

Presidente Galleguillos dice el director es kinesiólogo, pero su función es ser director, tenemos uno a contrata y uno por programa

Concejal Saavedra dice en una comisión anterior se trajo la propuesta de la dotación 2016 y vino aumentado el kinesiólogo

Presidente Galleguillos dice el presupuesto está establecido para la dotación, les puse los números estamos modificando la dotación, pero no estamos aumentando presupuesto

Concejala Carmona dice para qué vamos a contratar otro kinesiólogo, por otro lado el plan de salud no ha sido presentado al Concejo, en comisión de salud presentaron la dotación que se considera un chofer más y un kinesiólogo, pero no se ha presentado el plan de salud y tenía hasta la última semana de Octubre para presentarla

Concejal Ambler rechaza, vamos a esperar la comisión de salud para trabajar las bases

Concejala Guzmán rechaza por lo dicho anteriormente

Con los votos en contra de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán y el voto a favor del Presidente Galleguillos se rechaza 3.5 Bases Concurso Público área de Salud.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Ampliación ítems subvención Cuerpo de Bomberos La Higuera año 2015

Presidente Galleguillos dice el director del Cuerpo de Bomberos nos ha hecho llegar una carta solicitando que la subvención que nosotros les otorgamos se amplíe a otros ítems como mobiliario, equipamiento e implementación, propios de una organización como tal, solamente para funcionamiento de lo que es el cuerpo de bomberos de La Higuera, es la misma plata, nosotros le aprobamos a

fin de año 5 millones a Bomberos le hemos entregado 2.5 millones y ahora tenemos que entregarles 2.5 millones

Concejal Caro dice le habíamos aprobado combustible, mantención de vehículos e infraestructura

Presidente Galleguillos dice están pidiendo aumentarlo a temas de funcionamiento y operación, no es más plata

Concejala Carmona dice lo que dijo que se le iba a pasar 2.5 millones mas

Presidente Galleguillos dice es una propuesta que hay que presentarla a Concejo

Concejal Contreras dice he estado en conversaciones con don Juan Sepúlveda de bomberos súper Intendente de Bomberos, en las últimas evacuaciones que hubieron en Punta de Choros estuvieron ahí, justamente la infraestructura que tiene Bomberos en la entrada y falta implementos para poder atender a las personas en forma adecuada, eso no está contemplado dentro de los ítems donde pueden gastar la subvención, por eso es que piden este cambio

Presidente Galleguillos dice y la carta así lo indica mobiliario, equipamiento y operación, son cosas para un mejor funcionamiento

Concejal Contreras dice han invertido súper bien la subvención que le hemos entregado, ellos han sido súper responsables, ellos están muy bien organizados

Presidente Galleguillos dice aparte de aprobar esto, le vamos a entregar a los bomberos colchonetas y frazadas para habilitar un albergue, porque en el caso de la última alerta de tsunami, la idea es que la gente pueda tener la posibilidad de ir a dormir al cuartel y que lo hagan en un colchón

Concejal Contreras dice la gente que vive en la costa se quedaron toda la noche en el cuartel, sentados, de pie

En votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba



Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Ampliación ítems subvención Cuerpo de Bomberos La Higuera año 2015. **Acuerdo N°595.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Subvención organización comunitaria de carácter funcional Taller del Adulto Mayor San Daniel de El Trapiche por \$ 300.000" subvención El Trapiche

En votación

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Subvención organización comunitaria de carácter funcional Taller del Adulto Mayor San Daniel de El Trapiche por \$ 300.000" **Acuerdo N°596.**

Siendo las 12:47 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL